

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

*Acuerdo de 3 de febrero de 2022, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Málaga, para la notificación por edicto del acuerdo de nombramiento de nuevo instructor que se cita.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habiéndose intentado la práctica de la notificación al interesado Constantino Bayazid Tobbal del acto que se cita a continuación y habiendo resultado dicha notificación infructuosa, se procede a la publicación del presente anuncio.

Asimismo, se concede al interesado un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado para que, de conformidad con el artículo 82 de la citada Ley 39/2015, pueda comparecer ante el Servicio de Protección de Menores, sito en calle Tomás de Heredia, número 18, en Málaga, en horario de 9:00 a 14:00, con el fin de conocer el contenido íntegro de la Resolución (DPMA)353-2021-00000904-1, de fecha 1 de febrero de 2022, relativa al menor L.D.L.A.B.R., con expediente (DPMA)352-2021-00003885-1.

Málaga, 3 de febrero de 2022.- La Delegada, María Dolores Fernández Trinidad.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»